



**MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA
JUNTA VIAL CANTONAL**

ACTA ORDINARIA N° 56-2019

Acta número cincuenta y seis correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Vial Cantonal el día 3 de julio de 2019, en la sala de reuniones de la Municipalidad de Alajuelita, a las diez horas se procede a dar inicio a la sesión.-----

PRESENTES: señor Modesto Alpízar Luna, Presidente de la Junta Vial Cantonal; señor Arturo Mora Bartels, Vicepresidente de la Junta Vial Cantonal y Representante de la Unión de Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Alajuelita (UCADEA); señora María Elena Rojas Mora, suplente del señor Arturo Mora Bartels; señor Miguel Valverde Mesén, Secretario y representante del Concejo Municipal; señora Teresa Mena González, suplente del señor Miguel Valverde; señor Álvaro Araya, en representación de los Concejos de Distrito; señor Michael Barboza Arroyo, Asistente de la UTGV; señora Karla Fernández Oviedo, Asistente de Comunicación Social de la UTGV; señora Jessica Granados Badilla, Secretaria de la UTGV. -----

CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

ARTÍCULO 1.1: Se comprueba que hay quórum para sesionar.-----

CAPÍTULO II: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO 2.1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria N°56-2019: 1. Verificación del quórum. 2. Revisión y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación de acta anterior. 4. Atención de vecinos. 5. Asuntos de la UTGV.6. Correspondencia -----

ACUERDO N° 1: Se lee y se aprueba el orden del día propuesto para la sesión N° 56-2019. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

CAPÍTULO III: REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Artículo 3.1: Revisión y aprobación del acta ordinaria N°55-2019 celebrada el día 5 de junio del 2019.

ACUERDO N°2: Se lee y se aprueba el acta ordinaria N°55-2019 celebrada el día 5 de junio del 2019. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, Definitivamente aprobado.-----

CAPÍTULO IV: ATENCIÓN DE VECINOS

Artículo 4.1: Se presentan las señoras Rosa María Gutierrez Aguilar, Salomé Agreda y los señores Geovanny Céspedes Salazar, Huberth Delgado Méndez, vecinos de Monte Alto, quienes presentan dos notas en las cuales solicitan: a) Limpieza de troncos, ramas y basura de donde cortaron los árboles en quebrada Guacamaya. El señor Michael Barboza indica que el tema de las quebradas no le corresponde a la Unidad Técnica de Gestión Vial, pero que está en la disposición de colaborar con el departamento de Gestión Ambiental para realizar la solicitud de proceso del alquiler de la pala para la limpieza de la quebrada y la colocación de piedras en el sector. b) Limpieza de caños o cunetas que



**MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA
JUNTA VIAL CANTONAL**

están taqueadas ya que el agua corre por la calle de las alamedas D y C. Se indica que la limpieza de caños y cunetas corresponden al departamento de Gestión Ambiental. c) Tapas de Alcantarillas quebradas que están sobre el nivel de la calle y sirven de tropiezo ubicadas entre bloque D y C. El señor Modesto Alpízar indica programar la reparación de las tapas de Alcantarilla. d) Cordones de caño frente la alameda Bloque D y C. El señor Michael Barboza Arroyo indica que se encuentran dentro de la programación la construcción de los cordones de caño en mal estado. e) Reparar aceras que quebró el back hoe municipal cuando cortaron los árboles, o dar el material para su arreglo. El señor Michael Barboza indica que se acordó que se realizará el arreglo por parte de la cuadrilla de obras menores de la Unidad Técnica de Gestión Vial. f) El asfaltado de la calle principal de monte Alto.

ACUERDO N°3: El director Modesto Alpízar indica que no se ha iniciado con el proyecto de asfaltado, pero se va a tratar de realizar todo lo que se pueda con el presupuesto 2019 y que si no se logra concluir con la totalidad del trabajo se tomará en cuenta para ser valorado en el presupuesto del año 2020.-----

Artículo 4.2: Se presenta el señor Josué Ulate Castro y Carmen Castro Jiménez, vecinos de Calle el Alto, quienes proyectan presentación, en la cual muestran cuatro puntos críticos de los problemas que se presentan dentro de la comunidad: a) en la entrada principal, vecinos que estaban construyendo en la zona colocaron una rampa, la cual le cayó la tierra encima de la tapa de alcantarilla, lo que está generando que se meta dentro de la alcantarilla y se obstruya el espacio de acera que debe de haber, irrespetando el espacio. El señor Arturo Mora indica que se había notificado a los señores verbalmente porque la rampa debe quedar más arriba, pero se debe realizar de forma escrita. b) falta de asfaltado en el sector a lo cual indican que no es calle pública sino una servidumbre por lo que no se pueden invertir fondos públicos. c) Problema de aguas negras. El señor Michael Barboza indica que debe presentar la denuncia ante el ministerio de salud que son los que se encargan de aguas negras. d) Una tubería donde la capacidad hidráulica de la parte de arriba es mayor a la capacidad hidráulica del sector de abajo provocando como tal los problemas de agua que ingresan a las viviendas, el problema antes se presentaba muy poco pero actualmente es muy repetitivo.-----

ACUERDO N°4: Instruirle a la Junta Vial realizar visita al sitio, para valorar el cambio de tubería para el año 2020 ya que para este año no hay presupuesto. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

Artículo 4.3: Se presenta el señor Maikol Carvajal Arroyo, vecino de barrio María Auxiliadora, urbanización las Vista quien presentó el trámite UTGV-3265 en Plataforma de Servicios, solicitando ayuda con respecto a un problema que está teniendo con el caño que pasa al frente de su propiedad, por lo que se le solicita presentarse a Junta Vial Cantonal para que explique más detalladamente el caso, ya



**MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA
JUNTA VIAL CANTONAL**

que lo que se entiende en la nota es la solicitud de construcción de 150 mts de caño. El señor Carvajal indica que en años anteriores el caño presentaba el problema de que pasaba todo tipo de aguas, incluso aguas negras y que realizaron unos trabajos de recarpeteo donde quedó tapado el caño y el agua no llega a la alcantarilla correspondiente para su debido desfogue. Por lo que en acuerdo verbal con el Director Modesto Alpízar se llega a la conclusión de que los vecinos se encarguen de que las aguas negras no pasaran por el sector y que posteriormente se tomaría en cuenta para poder llegar aún acuerdo.-----

ACUERDO N°5: Instruirle a la Junta Vial para que realicen una visita al sitio y tomar un acuerdo. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado.-----

CAPÍTULO V: ASUNTO DE LA UTGV

Artículo 5.1: Informe de visitas efectuadas por los miembros de Junta Vial: La Asistente de Comunicación Social Karla Fernández Oviedo da lectura al oficio MA-CM-JV-006-2019 del 02 de julio de visitas pendientes del acta Ordinaria N°55-2019 de Junta Vial Cantonal. -----

ACUERDO N° 6: Se aprueba informe de visitas MA-CM-JV-006-2019 del acta Ordinaria N°55-2019, y se le instruye al Ingeniero de la UTGV para que realice los levantamientos de los proyectos. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado.-----

Artículo 5.2: El Director Modesto Alpizar Luna solicita cambiar el orden del día de todas las audiencias, pasando la atención de vecinos al punto III y la lectura de actas anteriores al punto IV.-----

Artículo 5.3: El Director Modesto Alpízar sugiere realizar un pronunciamiento ante CONAVI con la ayuda de casa presidencial para solicitar una reunión con el señor ministro debido a que no se han ejecutado los trabajos solicitados en rutas nacionales. El señor Arturo Mora indica proponer las aceras del sector de la Aurora.-----

Artículo 5.4: El señor Arturo Mora, indica que se debe notificar al señor Guillermo Bolaños de Concepción Arriba diagonal a Pacsa, para que retire el portón ya que hay que colocar la tubería debido a que el terreno pertenece a la Municipalidad, en conjunto con la Policía Municipal-----

Artículo 5.5: Se presenta el ingeniero Jaime Casasa, quien solicita que en el sector de calle nueva, cerca del Liceo de Alajuelita donde se construyó el condominio llamado AVEM, se construya un tragante pluvial de mayor capacidad hidráulica para que las aguas de lluvia puedan evacuar, o bien construir los caños que faltan al costado oeste que van a dar al Liceo de Alajuelita, debido a que las aguas de lluvia iban a dar al terreno que se encontraba vacío, por lo que hoy en día se encuentra construido con las aceras y caños por lo que las aguas corren por media calle, y no encuentran una salida, metiéndose a las viviendas del sector que están construidas a un nivel más bajo de la calle .-----



**MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA
JUNTA VIAL CANTONAL**

ACUERDO N°7: Instruirle a la Junta Vial para que realicen una visita al sitio, para que el Ingeniero Casasa explique mejor el caso. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado.-----

Artículo 5.6: La señora Karla Fernández, da lectura al oficio MA-GDUR-UTGV-271-2019, suscrito por el ingeniero Luis Fernando Cambronero, dirigido a los representantes de la empresa Ferconce, debido al incumplimiento de Prórroga en acuerdo de Junta Vial Cantonal el cual indica textualmente: “Sirva la presente para saludarlos y a la vez indicarles sobre el incumplimiento a la prórroga solicitada en sesión ordinaria celebrada por la Junta Vial Cantonal el día 2 de mayo de 2018, en la cual posponen construir el desfogue pluvial de la Ferretería ubicada en Alajuelita centro, en el verano del próximo año ya que el Ministerio de Obras Públicas y Transportes los atrasó con los permisos, a lo que la Junta Vial Cantonal acuerda otorgar el visto bueno y posponer las obras del desfogue pluvial hasta el mes marzo 2019. Por lo tanto, se le concede un plazo perentorio de 8 días hábiles para su pronunciamiento, deberá presentar el cronograma de trabajo y permisos aprobados por el MOPT. De no pronunciarse se solicitará la suspensión de su patente.” También lee trámite UTGV-3110-2019, suscrito por el señor Ronald Aragón Rodríguez, representante de Ferconce, en respuesta al oficio MA-GDUR-UTGV-271-2019, el cual indica textualmente: “que la empresa se encuentra dispuesta a darle el soporte requerido al tema, sin embargo, han presentado circunstancias de fuerza mayor tales como: 1) La situación financiera de la empresa se ha visto desmejorada de manera considerable por varios aspectos externos, esto ha disminuido nuestro musculo para poder llevar a ciertos proyectos, entre los cuales esta esté. 2) La situación económica actual del país ha hecho que nuestras ventas promedio hayan disminuido en al menos un 25% en los últimos dos años, esto generando que sus planes no sean los esperados. 3) Aunque disminuyo la venta, nuestros pasivos financieros, obligaciones tributarias y de impuestos siguen siendo los mismos, los cuales con gran esfuerzo se han mantenido al día. 4) El ingreso de un competidor importante en un mercado pequeño como Alajuelita. 5) Incrementos en ciertos rubros tributarios por la aplicación de la Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas, principalmente la cercana aplicación del IVA. Entre otros aspectos que nos han quitado la posibilidad de hacer frente a este acto, por lo que cordialmente se solicita prórroga de esta obra.-----

ACUERDO N°8: Se acuerda por parte de miembros de la Junta Vial Cantonal, otorgar el visto bueno para posponer las obras del desfogue pluvial hasta el mes marzo 2020. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA

Artículo 6.1: Traslado de Alcaldía Municipal N°03-28-06-19, suscrita por el señor Maikol Carvajal Arroyo, vecino de barrio María Auxiliadora, Urbanización las Vistas quien solicita la reparación del caño debido a que el agua no llega a la alcantarilla correspondiente para su debido desfogue. Se conoce se vio en atención de vecinos. -----



**MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA
JUNTA VIAL CANTONAL**

Artículo 6.2: Nota suscrita por el señor Leonardo Sánchez Elizondo, quien solicita que se realicen los caños a ambos lados de la calle, y la cuesta que une Tejarcillos con Escazú, pasar el back hoe para nivelar la calle quedando transitable antes de que inicien las fuertes lluvias de invierno, menciona ofrecer escombros que tiene en su casa que son aproximadamente dos viajes de vagoneta para emparejar la vía lo antes posible.-----

ACUERDO N°9: Se le instruye al señor Michael Barboza Arroyo valorar y programar con maquinaria el mantenimiento de la calle. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado.-----

Artículo 6.3: Nota suscrita por Rosibel Calderón y vecinos de Santa María de la Cruz quienes solicitan saber que ha sucedido con la ayuda que tienen programada para el primer semestre del año 2019, por una partida específica de dinero que se encuentra destinada para el camino de Santa María de la Cruz, ya que la calle se encuentra en muy malas condiciones y cada vez se hace más difícil el acceso y en el sector vive un adulto mayor con discapacidad, niños y jóvenes.-----

ACUERDO N°10: Indicarle a la señora Calderón que se encuentra a la espera del presupuesto extraordinario ya que las obras se realizarán con una Partida Específica. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

Artículo 6.4: Traslado de Alcaldía Municipal N°03-12-06-19, suscrita por los vecinos del barrio Linda Vista, más conocido como Pueblo Escondido, quienes solicitan la donación del siguiente material: 2 metros y medio de arena, metro y medio de piedra cuarta, 12 sacos de cemento y 3 varillas de tres cuartos de grueso, esto con el fin de arreglar un tramo de calle que se deterioró con el peso del camión de la basura y las fuertes lluvias, poniendo los vecinos la mano de obra.-----

ACUERDO N°11: Instruirle a la Junta Vial para que realicen una visita al sitio, para que el señor Michael Barboza de sus recomendaciones técnicas. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado.-----

Al ser las doce horas y cincuenta y seis minutos se cierra la sesión.

MSc. Modesto Alpizar Luna
Presidente Junta Vial Cantonal

Miguel Valverde Mesén
Secretario Junta Vial Cantonal